Diario de Castellón

ROTATIVO DE LA MANANA

AÑO III.—Número 724. Miércoles 14 Septiembre 1927 Apartado 18.—Teléfono 258

LA ASAMBLEA NACIONAL CONSULTIVA

Texto íntegro del Decreto-Ley de Convocatoria

(Trasmitido por telégrafo y teléfono por nuestro Redactor-Corresponsal en Madrid)

Preámbulo del Decreto

Madrid, 13, a las 16,30.

Señor: Para V. M. que sigue con solícita y constante atención las palpitaciones del vivir Nacional a quien el Gobierno procura tener informado de sus ideas y propósitos casi desde el momento mismo de concebirlo, no constituye novedad completa el proyecto de Decreto que el Consejo de ministros somete por mi conducto a la aprobación. A los pocos meses de gobernar el Directorio ya surgió en su seno la idea de convocar una gran Asamblea, de dar vida a un órgano de información, controversia y asesoramiento de carácter general que colaborara con el Gobierno en la árdua obra que sobre él pesaba. Acaso fué razón para el discernimiento de esta idea que el tamaño de las dificultades que ofrecía entonces encauzar la vida Nacional, herencia recibida en plena quiebra aconsejaba la mayor, la casi exclusiva actuación del Poder Ejecutivo.

Las circunstancias han cambiado. La gobernación del país no presenta hoy más problemas que los normales en cualquier otro y éstos se desenvuelven en un ambiente de decidida ciudadanía, confianza, opinión y disciplina social que permite escrutar el porvenir con optimismo. Más que la obra de saneamiento en gran parte realizada, es ahora precisa la de reconstituir y melodizar la vida Nacional para mejor recoger los frutos que debe esperarse de sus propias iniciativas ciudadanas. La consideración de este estado de cosas ya contrastadas al vencer el año tercero de actuación de la Dictadura, decidió el Gobierno buscar recuerdo y confirmación a su pensamiento con la celebración de un plebiscito que reveló un estado de opinión mucho más fuerte, definido y ardoroso que todo lo imaginado antes de la decisión de contrastarlo. No ignora el Gobierno en qué grado y con qué recurso se intentó hacer el vacío alrededor de este suceso de alto valor histórico, pero sabe con certeza que muy cerca de ocho millones de españoles, de ellos buena parte ausentes del país, pertenecientes a grandes sectores sociales que vivían la mansa rebeldía de la inhibición, se movilizaron con entusiasmo a los fines de llamamiento que les requirió en el que era básico primordial el de convocar una gran Asamblea Nacional de carácter general en la forma que el Gobierno que con el plebiscito recibió amplísimo voto de confianza popular estimara oportuno proponer V. M. que con su aprobación si el proyecto lo merece es quien en definitiva ha de dar vida al propósito que solo el patriotismo inspira, pues otro sentimiento menos elevado nos llevaría a la convocatoria de unas Cortes al uso antiguo que sin esfuerzo o empleando los deplorables recursos electorales que han formado su tradición, nos darían una enorme y dócil mayoría dispuesta a votar cuando quisiéramos, si lo que quisiéramos fuera la ficción de un voto de indemnidad y aún de gracias para una labor que nos enorgullecemos, que el pueblo ha recompensado tantas veces con sus aclamaciones y a que V. M. se ha dignado dar día por día su Real Aprobación. Pero este camino que, desde luego desechamos, sería propicio a la provocación de inconvenientes agitaciones, de resurgimiento, de ambiciones, y al revivir aunque ya con vida precaria del funesto caciquismo: Cualquier árbitro que no fuera esto, que por lo visto, no por abominable y fracasado ha perdido para los rutinarios su valor legal, dejaría siempre insatisfechos a los que nacieron y vivieron en una atmósfera política de efectos tan estupefacientes que, aletargando la condición natural de honorabilidad e inteligencia de los hombres, los esclavizó sumisos al uso de las drogas que las producían. No es, Señor, este momento de fundada esperanza en la salvación Nacional el de transigir con los enfermos, el de legislar para los casos morbosos aunque la privación del tóxico exacerbe en ellos la enfermedad, fenómeno terapéutico que no ofrece gran novedad es el de preocuparse de los sanos y aún los convalecientes, y dar en pro de ellos brava, decidida, pero reflexivamente, como lo pide y merece un pueblo como España, un paso en el camino que ha de conducirla a poder dirigir sus propios destinos por medios y procedimientos menos absurdos y fracasados que los que ha venido disponiendo hasta ahora y pusieron en peligro la propia esencia de su vida. La gobernación de un pueblo es acción, es realidad que no puede sujetarse al doctrinalismo. Pues bien, Señor, la Asamblea Nacional que se proyecta es ese paso y la iniciación de ese camino no ha de ser el Parlamento, no legislará, no compartirá soberanías, pero por encargo del Gobierno y aún por iniciativas propias, colaborará en su obra con carácter e independencia garantizada por su origen, por su composición y por sus fueros, y mientras interviene la actualidad preparará amplia labor que someter en su día a la aprobación del órgano que la suceda que por fuerza ha de tener carácter legislativo la primera función vivida, palpitante; la segunda, académica y sosegada. Además porque Delegación Gubernativa inspeccionará actuaciones, servicios y funciones con llevada autoridad y carácter efectivo y enjuiciará gestiones y con prudente restricción podrá recabar del Gobierno el conocimiento de sus propósitos aptos y orientaciones. Tres grandes núcleos se proponen a V. M. que integren la Asamblea, el uno, de representaciones del Estado, las provincias y los municipios que son las tres grandes ruedas integrantes de la vida Nacional cuyos respectivos intereses pueden alguna vez ser antagónicos y sus movimientos divergentes y precisa engranarlas y hacerlas convergentes en su esfuerzo. El otro, de representación de actividades, clases y valores que por mencionados en el texto de proyecto de decretos que a V. M. se somete, parece innecesario fundamentar la razón de su señalamiento, y el tercero, designado por las uniones patrióticas y como representación de la gran masa política ciudadana que respondió al llamamiento del Directorio en momentos de incertidumbre e inquietud, y luego al del Gobierno aportando una labor de desinterés y ejemplaridad a veces tratada de combatir con el ridículo y aún otras con persecuciones sobre la cual, tanto como sobre el mismo Gobierno recayó el esplendente voto popular del plebiscito. Sería notoria injusticia y cobarde claudicación ante la crítica negativa que no había de faltar en ningún caso ni para ninguna solución prescindir de los que con su ejemplo y su predicción tanto han contribuído al saneamiento y dignificación social, dejando de recoger su voz y privándose de su colaboración en la más importante misión que la Dictadura ha realizado, la de despertar, educar y movilizar la ciudadanía a lo que las uniones patrióticas vienen contribuyendo tan eficazmente. En suma, Señor, esta Asamblea Nacional de intereses generales en que se podrá contrastar por la controversia el ajuste o la pugna de uno con otro sustituirá las muchas asambleas parciales que vienen celebrándose, y en todo caso constituirá un organismo vivo integrado por escogidos ciudadanos aptos para hacer oír su voz y su consejo en difíciles momentos nacionales que todo Gobierno debe tener previsto. Tales misiones requieren rodearla de la mayor autoridad y prestigio y a tal fin se incluye en el artículo del R. D. que a la aprobación de V. M. se somete norma y preceptos que se les garantice.

Y como parece innecesario decir para la ilustración de V. M. y la de la opinión pública, el Gobierno por mi conducto somete a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Real Decreto.

Señor:

A los reales pies de V. M.

Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Parte dispositiva del Decreto

El Decreto creando la Asamblea Nacional dice así en su parte dispositiva.

OBJETO Y DURACION DE LA ASAMBLEA

Artículo 1.º El segundo lunes del próximo octubre se reunirá en Madrid en el palacio del Congreso una Asamblea deliberante, que en razón a la variedad de representaciones que han de integrarla y diversidad de asuntos que han de encomendársele, tendrá carácter general y se denominará Asamblea Nacional, lo que dirigida o encauzada por el Gobierno, pero dotada de prerrogativas y facultades propias, deberá preparar y presentar escalonadamente al Gobierno, en plazo de tres años con carácter de anteproyecto, una legislación general y completa, que a su hora ha de someterse a un sincero contraste de opinión pública, y en parte proteja a la regia sanción en plazo de tres años, que se entenderá por expirado el último sábado de 1930; esto, no obstante, el Rey a propuesta del Gobierno y en caso excepcionalísimo podrá ampliarlo o reducirlo.

ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA

Art. 2.º A más de la primordial función encomendada a la Asamblea Nacional por el artículo anterior, ésta podrá fiscalizar la actuación del Gobierno ateniéndose a las normas y a los límites que señala el artículo cuarto, enjuiciar la política general desde el 1.º de julio de 1909 y estudiar las propuestas y proyectos de viviente actualidad, bien por encargo del Gobierno o bien por iniciativa propia debidamente reglamentada.

Art. 3.º Entre las iniciativas más adecuadas a tomar por los asambleístas han de figurar la de proponer las economías que puedan introducirse en los gastos públicos, sin prejuicio de los servicios para formalizar estas iniciativas. Bastará que cualquier asambleísta se dirija por escrito a la sección correspondiente que le dará audiencia, y si toma la propuesta en consideración, haciéndola suya la elevará al Gobierno, que, por sí, o delegado en un funcionario asambleísta, quedará obligado a esclarecer ante la sección lo pertinente al caso. En este orden de ideas los asambleístas se considerarán obligados a hacer llegar al Gobierno por conducto de la mesa presidencial, cuantas deficiencias, errores o irregularidades acuse la Administración pública.

Art. 4.º Cuando algún asambleísta entienda que puede ser conveniente que el Gobierno haga declaraciones o dé explicaciones, lo pedirá por escrito a la Presidencia, concretando la materia, quedando obligado el Gobierno en el plazo de ocho días a aceptar o rechazar la interpelación, contestándola en el primer caso el ministro correspondiente.

Art. 5.º Cuando el Gobierno considere conveniente realizar inspecciones de conjunto sobre determinados servicios u organismos del Estado, Provincia y Municipios, solicitará del presidente de la Asamblea, la designación de la correspondiente comisión, compuesta de tres asambleístas, como mínimum, y de nueve, como máximum que, con poderes amplios y mayores facilidades, realizará la inspección, dando cuenta del resultado a la Asamblea y al Gobierno, cuando llegue el caso de intervenir, bien en el orden judicial, bien en el administrativo por los órganos adecuados.

REUNIONES DEL PLENO Y LAS SECCIONES

Art. 6.º La Asamblea Nacional funcionará desde el segundo lunes del mes de octubre hasta el último sábado del mes de julio, sin más interrupción que en los días de fiestas religiosas y nacionales, veinte días en el mes de diciembre; diez desde el domingo de Carnaval, y diez desde el domingo de Ramos.

Art. 7.º La Asamblea trabajará normalmente en secciones y solo durante la última semana de cada mes celebrará cuatro reuniones plenarias, durante seis horas, con asistencia de la prensa, cuyas galeradas se censurarán dentro del mismo edificio en donde se celebre la Asamblea.

Estas sesiones serán públicas.

El presidente estará facultado para suspenderlas accidentalmente.

Con carácter de públicas y por iniciativa propia y del Gobierno, se

(Sigue en la cuarta página)

Nuestra encuesta sobre la Asamblea Nacional

Mañana, a las doce de la noche, quedará cerrado el plazo de admisión de boletines para esta encuesta

¿Qué tres personas considera usted más capacitadas para representar nuestra provincia en la Asamblea Nacional?

LA VOTACION

He aquí el escrutinio de los votos obtenidos por los señores que se indican, en los boletines recibidos hasta las doce de la noche de ayer en esta redacción:

Don Luis Lucia Lucia	4.312
» Luis García Guijarro	4.079
» Jaime Chicharro	3.309
» Manuel Mingarro Roca	2.236
» Juan B. Feliu Saera	1.982
» Luis Fabra Sanz	1.775
» José García Suñer, Pbro.	922
» Enrique Gimeno Tomás	891
» Manuel Breva Perales	512
» Alejandro Mechó	414
» Luis O'Connor White	345
» Miguel Llansola	333

VOTOS Y VOTANTES

Número de boletines recibidos en las últimas setenta y dos horas, 5.471.

Suma total de votantes, 7.187.

APELLIDOS DE LOS VOTADOS

Aunque la mayoría de los votantes no consignan los dos apellidos de sus elegidos, los hacemos constar nosotros para mayor claridad.

VOTOS QUE SE ANULAN

Como anunciamos, hemos anulado todos los votos emitidos a favor de los que trabajamos en esta casa, mas los del Excmo. señor marqués de Benicarló, a quien eliminamos de esta encuesta por estar ya designado como uno de los miembros de la futura Asamblea, como presidente de la Junta provincial de la U. P.

LA PUBLICACION DE NOMBRES

Como hemos recibido algunas papeletas en las que solamente se consigna un nombre, aunque por triplicado, se advierte que de estos boletines únicamente se cuenta un voto, quedando anulados los demás.

—

Tampoco consignamos los nombres que no hayan logrado cuanto menos 250 votos, como mañana dejaremos de publicar los que no hayan obtenido por lo menos quinientos.

CIERRE DE LA ENCUESTA

Correspondiendo a numerosas solicitudes que hemos recibido ampliamos los días de la encuesta que quedará cerrada el día 15, a las doce de la noche.

LA LISTA COMPLETA

El último día publicaremos la lista completa de todos los señores que han sido votados con el número de sufragios de cada uno.

QUIENES SON LOS VOTADOS

Deseosos de informar a nuestros lectores para el mejor acierto en la selección de las personas que han de elegir en este plebiscito, diariamente publicaremos una nota sintética de las características de los señores que obtengan mayor votación, por riguroso orden de votos emitidos a su favor, correspondiendo hoy, a

DNO MANUEL MINGARRO ROCA

Hijo de una distinguida familia de Castellón, tiene cursados los estudios de Derecho, aunque no ejerce la profesión de abogado por haber de atender la administración de sus propiedades agrícolas. Animado por el más ardiente patriotismo, actuó en la vida pública con gran abnegación, desinterés y actividad, hasta que las corruptelas y excesos del antiguo régimen le hizo retirarse de la acción política. Al advenimiento del Directorio, se adhirió a su programa, realizando una labor ciudadana, honrada y fecunda. Ha sido diputado provincial en el antiguo régimen y lo es en la actualidad, con gran provecho de los intereses de la provincia.

La Cerveza "DAMM"

Es indiscutiblemente poderoso reconstituyente

por los fosfatos en gran escala que contiene

Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: Alcalá, 14-MADRID

Más de

Ciento setenta Sucursales en la Península y Marruecos

Capital Social . .	50.000.000'—	de pesetas
Desembolsado. . .	30.000.000'—	"
Reservas	27.608.214'91	"

INTERESES QUE ABONA

CUENTAS CORRIENTES

A la vista	2 1[2 por 100	anual
A un mes	3 "	"
A tres meses	3 1[2 "	"
A seis meses	4 "	"
A un año	4 1[2 "	"

CAJA DE AHORROS

4 POR 100 ANUAL

Realiza toda clase de Operaciones de Banca y Bolsa

SUCURSAL DE CASTELLON:

PLAZA DE CASTELAR.—TELEFONO, 43

Linea de vapores de Vicente García Pelli

VIAJE A BARCELONA 5 PESETAS

Servicio rápido, fijo semanal, entre los puertos de Castellón y Barcelona por el vapor

"BETIS"

Lujosas camaras para el pasaje de primera y espaciosos departamentos para el de tercera

ADMITE CARGA Y PASAJE

FLETES ESPECIALES -- SERVICIOS COMBINADOS

SALIDAS

De Castellón, los Domingos 2 tarde. De Barcelona, los Miércoles 2 tarde

INFORMES

En Castellón: Ximénez, 3, bajo. En Barcelona: Caramasa, 2 principal

IMPRENTA

Se vende, con verdadera ganga, una muy moderna, compuesta de dos máquinas, una de imprimir y otra de cortar papel, con variado y completo surtido de letras.

Razón: Bautista Arnau Giner.—Esteban Collantes, núm. 17.—Benicarló.

Ciment Portland

SANSON, gasteulo que es el millor

ACEITES INGLESES

PRICE'S

PARA

AUTOMOVILES

VENTA: Droguería Catalana CASTELLON

GRATIS

Cupón para el libro gratis

Recorte este cupón y envíenosle con los detalles pedidos

Sres. Sebastián Tauler y Compañía, S. A

Infantas, 31.—MADRID

Sírvanse enviarme el libro «Consejos Glaxo para Madre y Niño», de 80 páginas, libre de gastos.

NOMBRE_____

DIRECCION _____

CIUDAD _____

PROVINCIA _____

Mi bebé tiene_____ meses y lo alimento con_____

DIARIO DE CASTELLON.

:: Extracto del índice de este libro ::

Adenoides.
Aft.
Aislamiento en la infección.
Baño del bebé.
Babero.
Bronquitis.
Chupete
Cólico.
Constipación.
Convulsiones.
Cortes.
Crup.
Dentición.
Diarrea infantil.
Dientes del niño.
Difteria.
Erupciones.
Escarlatina.
Excoriaciones.
Estatura.
Fiebres.
Hábitos regulares
Hernia.
Higiene del niño.
Inapetencia del bebé (cómo tratar).
Juguetes.
Jugo de fruta.
Leche materna.
Llanto del niño.
Lombrices.
Lombrices filiformes.
Masticación.
Medicamentos para el nene.
Obstrucciones.
Oftalmia.
Oidos.
Oidos (dolor de)
Ojos bizcos (cómo evitar).
Ojos inflamados.
Orzuelos.
Paperas.
Peligros que prevenir.
Pesaje (cómo pesar).
Piernas corvas.
Quemaduras.
Raquitismo
Resfriados.
Rozaduras.
Sietemesinos.
Sueño del niño (cómo asegurar)
Temperatura (cómo tomar).
Tosferina.
Urticaria.
Vacunación.
Viruela.
Vómito.

Número 63

COLECCION "PRINCESA"

(NOVELAS ESCOGIDAS)

Autorizada su publicación en el DIARIO DE CASTELLON por el editor Sr. Subirana

LA MARQUESITA

POR

A. DOURLIAC

OBRA PREMIADA POR LA ACADEMIA FRANCESA

Traducción de FELIPE VILLAVERDE

a negarse y las dos mujeres salieron del brazo.

Al pie de la colina las esperaba un coche.

—Suba usted—dijo la solterona.

Marta la miró asombrada.

—Vamos a herborizar un poco lejos y necesitamos guardar las piernas...

En el camino, el aspecto misterioso de su respetable amiga, intrigó mucho a la joven; pero aun se admiró más cuando, al llegar a la entrada de una aldeá, se paró el coche y Trolart las invitó a bajar con estas palabrás:

—Estamos en Trumilly.

Cuando estuvieron bajo los grandes árboles, habló la institutríz de esta manera:

Querida amiguita, el padre de usted me trata «in petto» de vieja loca y pretende que divago con mis suposiciones en lo que a Lina se refiere. Quiero saber a qué atenerme y veremos con nuestros propios ojos lo que ocurre detrás de los fosos del vetusto castillo

—Usted cree...

—Creo que si Lina no ha dado señales de vida en quince días ni de palabra ni por escrito, es porque alguna razón, que espero saber, se lo impide...

—¡Ay! señorita. ¡Es sencillamente, que nos ha olvidado.

—Lina no es olvidadiza ni ingrata. Entremos sin miedo, hija mía, ya me han indicado bien el camino y, por lo tanto, iría con los ojos vendados a ese maldito castillo.

Marta no participaba de las ilusiones de la institutríz y aquella expedición le pareció inoportuna; no obstante, siguió a su guía que iba abriéndose camino a través de matas y espinos, sin preocuparse de arañazos ni desgarros.

—De buena gana hubiera dicho a Luciano que nos acompañase, pero ese chico no toma nada en serio y se hubiera burlado de mí. Además, dos mujeres inspiran menos confianza.

Marta no estaba enteramente conforme con tal opinión y, cuando al cabo de dos horas de marcha, desembocaron delante de la mansión señorial, con los vestidos en desorden y el sudor en la frente, el aspecto de las dos era tal, que la joven hubiera dado cuanto se le pidiera por volver atrás.

—Ya estamos. ¿No nota usted el aspecto de prisión de esas grandes paredes?.

—Una prisión está generalmente, mejor guardada— dijo Marta, señalando a la verja, que estaba abierta de par en par, y la avenida desierta.

—Es que están descuidados, pero mejor para nosotros—respondió la institutriz avanzando con paso decidido.

—¿Y nos vamos a presentar así?—aventuró tímidamente la discípula.

—¿Pues cómo nos hemos de presentar? Hay que aprovechar la ocasión y atacar al enemigo de frente.

Aunque muy contrariada interiormente, la hermana de Jorge no quiso dejar a su maestra que se lanzara sola a semejanza aventura y como no pudo decidirla a renunciar a tan loco desatino, la siguió, arreglándose como pudo

Mlle Prevost franqueó la puerta y entró deliberadamente en la avenida de sabinos, en cuyo extremo se levantaba el castillo.

—¡Hola! ¡hola! ¿así se entra en la casa ajena, sin decir una palabra?—dijo un hombre muy grueso, saliendo apresuradamente de su garita.

—No podemos pararnos aquí —respondió la romántica institutriz y cogiendo de la mano a la joven, la llevó corriendo hacia la casa.

—¡Señorita, por misericordia, vámonos!—repetía la pobre Marta horrorizada, mientras el portero las seguía pidiendo ayuda a gritos.

En aquel momento, el ayuda de cámara de Gontrán bajaba por la escalinata y reconoció a la señorita Borín en una de las dos mujeres, que llegaban sin aliento.

Este criado, que poseía toda la confianza de su amo y no ignoraba ninguno de sus proyectos, comprendió el peligro de un encuentro de Lina con Marta y simulando que no conocía a esta última, gritó:

—En qué piensa usted, Félix, dejar entrar así a estas mendigas! —dijo al portero, que llegaba sudando la gota gorda.

—No tengo la culpa, señor Pascual, se me han escapado. ¡Ea, largo de aquí! ¡vivito!...

Pero Mlle. Prevost había recobrado la serenidad.

—Sea usted mejor educado, amigo,— dijo, dando un golpe seco, con el mango del paraguas, en la gruesa mano que quería cogerla.—Quiero hablar con la señorita de la Hansa; ¡llévenme a donde esté! ¡prontito!

—La señorita no tiene nada que hacer con una vieja loca como usted—respondió duramente el portero.

—Además, la señorita de la Hansa ha salido—añadió Pascual en tono menos alto.

La institutriz, con su fino olfato, comprendió lo que significaba la manera de hablar del ayu-

Diario de Noticias

EL NASO-BILLAR

Estamos en los tiempos de los bailes extraños y de los juegos macanudos.

Ahora, un profesor de Buenos Aires, don Ricardo Ramírez, ha inventado un juego llamado el naso-billar.

Este juego, como indica su nombre, consiste en jugar al billar usando la nariz en vez del taco, para empujar las bolas.

El profesor Ramírez ha ganado ya varios matchs, contra jugadores «normales», sirviéndose ellos del taco y él de su nariz. Y entusiasmado con la invención, acaba de abrir una Academia de naso-billar, en el anuncio de la cual dice que éste no es solo un juego, sino también un deporte utilísimo, pues refuerza el cartílago nasal, ejercita los músculos de la cabeza, agudiza la inteligencia y da flexibilidad a la espina dorsal.

¡Tiene narices! ¡Quién lo iba a pensar!

Si quieres ser feliz, como me dices, no analices, muchacho, no analices.

Esto decía Bartrina.

Pero ahora, en vista de la invención del naso-billar, hay que introducir en esos versos del poeta catalán una pequeña variante.

Si quieres ser feliz como me dices, juega mucho al billar con las narices

NOTAS DE SOCIEDAD

Veraneantes

Desde Mosqueruela, se ha trasladado a Alcocebre, con su familia, el funcionario de Hacienda don Francisco Aznar.

Don Angel Roig

Procedente de Benasal, se encuentra entre nosotros, nuestro querido amigo el joven estudiante y culto escritor, don Angel Roig.

Regresos

Han llegado de Benasal, el contratista de Obras Públicas don Luis Colominas y el industrial don Elías Prades Blasco.

Del Avellá, la señorita de Navarrete.

De su maset de la Avenida de Lucena, los señores de Ortíz (don Miguel).

De Benafer, la señorita Pilar Peláez.

De su finca de Villarreal, la familia de don Enrique Huguet.

Bautizo

En la parroquia de la Preciosísima Sangre, ha sido regenerada con las aguas bautismales, la hermosa niña, hija de nuestro queridísimo amigo el culto oficial de este Gobierno civil, don Francisco Tormo Pastor.

En la ceremonia ofició el virtuoso coadjutor de dicho templo don Vicente Cubertorer, imponiéndose a la neófita el nombre de Carmen, como su madre.

Fueron padrinos don Bautista Lloscos, propietario de Onda y la hermana de la niña señorita Angelita Tormo.

Al dar esta noticia a nuestros lectores, nos complacemos en repetir nuestras felicitaciones a los señores de Tormo, deseando a la recién nacida una vida felíz y prolongada.

Los señores de Monzonís

Hoy, con su hermosa hija, marcharán a Segorbe, desde donde se trasladarán a Málaga, ciudad de su nueva residencia, los padres del heróico capitán, mártir glorioso de la Patria, don Fernando Monzonís, quienes antes de su partida, manifiestan sus laudables deseos de expresar al pueblo castellonense su profundísima gratitud por las atenciones de que han sido objeto durante su estancia en esta capital, en especial por el rasgo piadoso demostrado por quienes asistieron a los sufragios realizados en la Iglesia de Santa María, a intención de su infortunado hijo.

El padre del doctor Portolés

En Borriol, se halla gravemente enfermo, el respetable padre de nuestro ilustre paisano el sabio Canónigo Magistral de la Diócesis de Barcelona, Iltmo. señor doctor don José Portolés Vilarrocha.

Elevamos nuestras preces al Señor para que devuelva al paciente la salud.

Ofrenda de doña Rosita Gimeno

La distinguida señora doña Rosita Gimeno de Boera, ha enviado en calidad de donativo al Comedor de los Pobres, la cantidad de trescientas pesetas, importe de la cosecha de aceitunas de los olivos plantados en la elegantísima Avenida, que lleva el nombre de su estimadísimo y respetable padre.

De agradecer es tan caritativa ofrenda, y por ella con expresiva gratitud felicitamos a tan generosa dama.

Bautizo

En la Arciprestal de Santa María, recibió ayer las aguas bautismales la hermosa niña que dió a luz la bella señora doña Carmen Muñoz, esposa de nuestro querido compañero en la prensa, el administrador del «Heraldo de Castellón», don Joaquín Castelló Segarra.

Apadrinaron a la neófita, el director del «Heraldo», don José Castelló y Tárrega, y su esposa la distinguida dama doña Fidela Arroyo.

La pequeña ha ingresado en el mundo católico, con el nombre de Carmen.

Reiteramos nuestros plácemes y parabienes a los señores de Castelló, deseando largos años de vida próspera a su encantadora hija.

Viajeros

Ha llegado de Vinaroz, el expresidente de la Diputación provincial, don Domingo Esteller Vallés.

De Barcelona, el presidente de la Sociedad Tipográfica de Castellón, don Joaquín Gómez Más.

De la misma capital, los hermanos don Jaime y don Pascual Albert, comerciantes de esta plaza.

Han marchado:

A Huelva, don Cristóbal Mascarós (hijo).

A Barcelona, don Félix Gimeno Martínez, el joven secretario y catedrático de la Escuela del Magisterio de aquella populosa urbe don Felipe Saiz Salvat, y el acreditado sastre don Federico Alicart.

A Toledo, el alumno de la Escuela de Infantería de la Imperial Ciudad, don Ricardo Luis.

A Toga, desde Castell de Cabres, el culto maestro don Amadeo Blasco, con su bondadosa familia.

A Traiguera, la joven maestra doña Julita Monforte.

En el Cologio del Sagrado Corazón

La reverenda Madre del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, atendiendo a los ruegos de algunas distinguidas familias de la buena sociedad castellonense, ha dispuesto queden abiertas las clases externas el próximo día 16, en el mencionado Colegio.

Almendras de todas clases

se compra a los mejores precios. Calle Zaragoza, núm. 20. (Se paga al contado)

CARTELERA

Salón Royal

Cinematógrafo.
Programa para mañana:
A las siete,
«El soldado desconocido».

Cine Doré

Cinematógrafo
Programa para hoy:
A las siete:
«Por llevar la contraria».

Academia de Corte

La más rápida. Corte y confección de toda clase de prendas indispensable para una casa. Lá que no aprenda no paga.

Se admiten alumnas pensionistas. Pí y Margall, 24.

El General Excmo. Sr. D. Marcos Rodríguez Calvo, ha sido ascendido

Las noticias que hace varios días circulaban en esta capital acerca del ascenso del Excmo. señor Gobernador militar de esta plaza y provincia don Marcos Rodríguez Calvo, han tenido plena confirmación, y según las confidencias recibidas, Su Majestad el Rey ha premiado los relevantes servicios de tan bizarro militar, promoviéndole al grado de general de división, nombrándole al propio tiempo Gobernador militar de la Coruña.

Sobrados son los méritos que reune el señor Rodríguez Calvo para tan alta distinción, como patentiza su brillantísimo historial en el Ejército, y gratísimos recuerdos deja en nuestra provincia, donde en los comienzos de su etapa desempeñó el Gobierno civil, con gran discreción, notorio acierto y provechosísimas gestiones en pro de la seguridad del orden público y la excelente marcha administrativa de los municipios.

En cuanto a su labor militar, ha sabido conquistarse el amor de los soldados y la gratitud de todos los ciudadanos, realzando el sentimiento unánime de adhesión a la causa sagrada de la defensa de la Patria, mostrándose siempre digno y justiciero, prudente, ecuánime e imparcial.

Al felicitar por su ascenso al Excmo. señor don Marcos Rodríguez Calvo, debemos hacer constar, junto con el indefinible sentimiento de tristeza que embarga nuestro ánimo por la ausencia de tan respetable señor, la satisfacción que experimentamos por poder proclamar que termina dignamente en su prestigioso ministerio un hombre honrado, que siempre ha cumplido con su deber.

CAMIONES Y AUTOBUSES
GRAHAM · BROTHERS

CONSTRUIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE CAMIONES DE DODGE BROTHERS. SE VENDEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE AUTOMOVILES DODGE BROTHERS.

Los Camiones y Autobuses Graham Brothers son construídos por una gran organización—sólida, perfecta y experimentada—filial de la importante empresa Dodge Brothers.

El renombre que han alcanzado en todo el mundo y en todos los ramos de la industria, es debido al gran rendimiento que proporcionan a sus dueños.

Sus líneas esbeltas, su sólida construcción y la inmejorable calidad de los materiales empleados, constituyen un orgullo para la importante entidad constructora, que desea mantener su marca en primera fila.

SUB-AGENTE PARA CASTELLÓN Y SU PROVINCIA:
VICENTE ADSUARA
SALMERÓN, 110 - CASTELLÓN

Chassis de 3/4 de tonelada.		*Ptas. 8.500*
Chassis de 1	»	*Ptas. 10.650*
Chassis de 1 1/2	»	*Ptas. 13.000*
Chassis de 2	»	*Ptas. 15.000*

Los fletes y gastos desde el puerto más próximo al punto de destino se cargan aparte.

GRAHAM BROTHERS CAMIONES GB

Diario Deportivo

Futbol

¿SE CELEBRARA EL PARTIDO VALENCIA - CASTELLON?.

Todavía no está despejada la incógnita.

Sigue rumoreándose acerca de la posibilidad de que el Castellón no juegue el próximo domingo contra el Valencia el partido primero del campeonato.

Ayer hubieron ciertas negociaciones por ambos clubs, relacionadas con este asunto.

Parece ser habrá «entente cordiale....»

Si no hay «mico» lo celebraremos.

TRES, ERAN, TRES...

Definitivamente, de mutuo acuerdo el Valencia y el Castellón, de celebrarse el partido el próximo domingo en Mestalla, será arbitrado (salvo mejor parecer...) por el referée catalán señor Arribas, con las suplencias de los compañeros Cruella, también catalán, y Escartín, del Centro.

SAURA SE ENTRENA

Ayer reanudó los entrenamientos el notable zaguero del Castellón, Vicente Saura.

COSAS DE «CAIRELES»

Hablando del partido Gimnástico - Castellón, dice nuestro paisano «Caireles» en el colega «La Voz Valenciana»:

«...el señor Sánchez Orduña no pudo evitar que ayer los gimnásticos le abroncaran con frecuencia, y «en cambio» los castellonistas... le gritaran también.»

Dios conserve al amigo «Caireles» la singular agudeza de oido, pues nosotros, sinceramente, no vimos ni oimos diera señales de vida ni un paisano tan solo; y eso que en total éramos media docena escasamente.

ONDA

C. D. ONDA, 5
C. D. CHIVERTENSE, 1

En el campo de la «Cosa» se celebró el domingo este importante encuentro.

A los primeros momentos vimos seriamente amenazada la meta forastera malogrando un tanto Vicent y otro Gaya I.

Gaya I chuta bien dos veces consecutivas, luciéndose Ansensi.

Un gran chut de Torrent lo intercepta Fortea. Vuelve a verse seriamente amenazada la meta forastera.

Corner contra el Onda.

Centra Gaya I y Varella chuta a goal parando superiormente Ansensi.

Otro corner contra el Chivertense.

Un buen centro de Gaya I, que Vicente en forma vistosa, lo convierte en el primer goal de la tarde.

Seguidamente Esbrí logra el empate.

Un faut contra el Onda y termina el primer tiempo.

Se reanuda el juego. Corner contra el Onda. Una cabeza de Gaya II, que debió ser goal.

Un gran tiro de Varella pone en grave riesgo la meta Chivertense, despejando la situación Ansensi.

Un penal contra el equipo visitante que el meta para colosalísimo.

El referée hace retirar del campo a Bort, por insubordinación.

Varella pasa al extremo derecha y corriendo la línea centra con dificultad dando ocasión a que Vicent logre el segundo tanto para los de casa.

Vicent logra el tercer tanto para el Onda.

Corner contra el Chivertense. Gaya II logra el cuarto goal de un rodillazo.

Un gran chut de Torres que dá en el larguero.

Anotamos otra buena parada de Ansensi.

Tras una buena preparación de Gaya I, Varella logra el quinto goal.

Amenazada la meta de Ansensi. Valero cede corner. Varella chuta, dando el balón contra el poste.

El árbitro d ápor terminado el encuentro con el resultado de 5 a 1 a favor del Onda.

Al empezar el partido hubo un minuto de silencio como homenaje de respeto y simpatía a Consellas que fué equipier del Chivertense y recientemente ha sido victima de un accidente ferroviario.

En todo el encuentro se vió el extraordinario dominio del Onda, hasta el extremo de que apenas actuó Llopis y tantísimo y con feliz éxito lo hizo Ansensi.

Ambos bandos, respetuosos unos con otros y decididos a conseguir el triunfo.

El referée señor Peris, bastante bien

Los equipos alinearon así:

C. D. Chivertense. — Ansensi, Juan, Fortea, Esbrí (B.), Esbrí, Pauner, Rochera, Roda, Bort, Segarra y Valero.

C. D. Onda. — Llopis, Badenes, Serrano, Torres, Torrent, Gomez, Gaya I, Gaya II, Vicent, Varella y Rubio.

A. MARTI

Ciclismo

PROXIMA CARRERA

La Peña ciclista «C. D. Castellón» ha organizado una carrera con el siguiente recorrido: Castellón, Borriol, Puebla Tornesa, Cabanes, Cuevas de Vinromá, Alcalá de Chivert, Torreblanca, Oropesa, Benicasím, y Castellón.

Será provincial y solo podrán tomar parte terceras categorías y neófitos.

Hay inscritos hasta la fecha los siguientes:

1 Agustín Solera, del Castellón
2 Eduardo Solera, del »
3 Cristóbal Beltrán del »
4 Tomás Beltrán, del »
5 Vicente Causanilles, del »
6 Francisco Causanilles, del »
7 Carbo I. del »
8 Carbó II, del »
9 Enrique Aguilar, del »
10 Antonio Castillo, del »
11 X
12 X
13 José María Gumbau, de Villarreal.
14 José Rogla, de Nules.
15 Rafael López, de Nules.
16 José Masiá, de Nules.

Servicio especial de Diario de Castellón

Información general

(Viene de la primera página)

habilitará una tribuna para el Cuerpo Diplomático y para el público, que tendrá que exhibir una papeleta para la entrada y permanencia en ella.

El salón de sesiones y durante las reuniones plenarias estará reservado exclusivamente al Gobierno y a los asambleístas.

Los periodistas tendrán pases especiales para realizar su información.

SECCIONES DE LA ASAMBLEA Y SU REUNION

ART. 8.º La Asamblea se dividirá para su mejor organización en diez y ocho secciones de diez asambleístas, designados por la Presidencia, que podrá en caso especial ampliar a mayor número.

Las secciones serán las siguientes:

1.ª Leyes constituyentes.
2.ª Tratados.
3.ª Acuerdos de codificación civil.
4.ª Acuerdos de codificación penal.
5.ª Acuerdos de codificación mercantil.
6.ª Leyes políticas.
7.ª Régimen de propiedad. Su uso.
8.ª Sistema tributario.
9.ª Producción y comercio.
10.ª Educación e instrucción.
11.ª Créditos pendientes. Pago. Anomalías que ofrezcan.
12.ª Presupuestos.
13.ª Obras públicas.
14.ª Acción social. Sanidad. Beneficencia.
15.ª Reorganización administrativa. Legislación de contabilidad. Estado.
16.ª Comunicaciones. Transportes terrestres, marítimos, aéreos.
17.ª Mercedes extraordinarias.
18.ª Responsabilidades políticas.

ART. 9.º La Asamblea, una vez estará constituída, se organizará en secciones, encomendándoseles asuntos de especialidad; pudiendo formular proposiciones de iniciativa própia.

Las secciones elegirán Presidente y Secretario y se dividirán en ponencias de tres asambleístas, considerándose como dictamen de sección el aprobado en votación nominal por mayoría. Se elevará a la Presidencia de la Asamblea que lo informará y pasará al Gobierno, que resolverá si lo toma en consideración, pasándolo al Pleno y señalará el momento de su discusión. Esta no podrá exceder de tres horas sobre el mismo asunto, ni en secciones ni en plenos, limitándose los discursos a veinte minutos y a diez la única rectificación.

Solo los ministros y el presidente podrán emplear quince y treinta minutos, respectivamente.

Consumidos los turnos reglamentarios, la Presidencia de acuerdo con el Gobierno resolverá si procede votación y el procedimiento para celebrarla.

Respecto a la labor doctrinal, que no sea objeto de discusión inmediata, el Gobierno podrá intervenir en la orientación y desenvolvimiento, admitiéndose votos particulares.

La discusión en las secciones siempre será oral y en el pleno oral y escrita.

ART. 10 Se celebrarán cuatro sesiones plenarias de Asamblea y durarán seis horas. La primera hora será para interpelaciones, que en caso excepcional podrán prorrogarse hasta dos horas.

CONSTITUCION DE LA MESA

ART. 11 La Asamblea tendrá un presidente, cuatro vice presidentes y cuatro secretarios; nombrando el primero el Gobierno, así como dos vice presidentes y dos secretarios; dejando los otros cargos a la elección de la Asamblea; bien entendido que todos han de pertenecer a ella, con arreglo a las normas de composición de la misma.

Los vice presidentes y secretarios nombrados por el Gobierno, tendrán el orden y la denominación de primero y tercero. Los segundos y cuartos los elegirá la Asamblea.

ART. 12 El presidente de la Asamblea tendrá tratamiento de excelencia, servicio de coche y 25.000 pesetas por gastos de representación.

Interpretará el Reglamento, hará el orden del día de acuerdo con el Gobierno; ejerciendo la máxima autoridad en cuanto al orden interior y el servicio de la Asamblea.

ART. 13 Los vice presidentes tendrán por gastos de representación 10.000 pesetas y los secretarios 5.000; compatibles con las dietas de asistencia que les correspondan y también y exclusivamente para las comisiones o delegaciones especiales de los vice presidentes y secretarios habrá otro coche disponible con cargo a los mismos de los fondos de la Asamblea.

ART. 14. La Mesa tendrá a su cargo el gobierno del régimen y la administración de fondos de la Asamblea, el presidente, quien para el servicio podrá delegar en él a los miembros que tenga a bien la dirección y ejecución de todos los acuerdos relativos a los mismos artículos.

NUMERO DE ASAMBLEISTAS

ART. 15 El número de miembros que han de componer la Asamblea ha de ser en todo momento mayor de trescientos y menor de trescientos cincuenta. A ella podrán pertenecer, indistintamente, varones y hembras, solteras, viudas o casadas, éstas debidamente autorizadas por el marido y siempre que los mismos no pertenezcan a la Asamblea.

Los miembros de la Asamblea deberán ser todos españoles y mayores de veinte y cinco años y no haber sufrido condena y tendrán tratamiento de Señoría. Su designación será hecha nominalmente y de Real Orden de la Presidencia acordada en el Consejo de ministros, antes del 6 de octubre próximo, ateniéndose a las normas que se señalan en los artículos siguientes.

Solo en el caso de que el número de asambleístas llegue a ser menor de trescientos, tendrá el Gobierno que hacer nuevas designaciones dentro de los límites marcados y conforme a lo preceptuado en este Real Decreto Ley. El Reglamento señalará los casos de incompatibilidad con el nombramiento de asambleístas.

COMPOSICION DE LA ASAMBLEA

ART. 16 La composición de la Asamblea se sujetará a las siguientes normas:

1.ª Una representación municipal y otra provincial por cada una de las provincias españolas.

2.ª Un representante por cada organización provincial de Unión Patriótica.

3.ª Los representantes del Estado a quienes se confiera carácter de asambleísta.

4.ª Representación por derecho propio en virtud de las categorías que se ostenten a cargos que se ejerzan, y

5.ª Representaciones de la cultura, la producción, el trabajo, el comercio y demás actividades del comercio nacional.

REPRESENTACION MUNICIPAL, PROVINCIAL Y DE LA U. P.

ART. 17 La representación municipal de cada provincia ha de recaer en un alcalde o concejal y su elección se realizará directamente el día 2 de octubre próximo por medio de papeleta escrita y firmada por los representantes, que los Ayuntamientos a modo de único compromiso hubiesen designado el 25 de septiembre anterior.

La elección tendrá lugar en la capital de la provincia sin que exija la presencia de los votantes y será dirigida y escrutada por una mesa presidida por el Gobernador civil, o quien haga sus veces, dos concejales del Ayuntamiento de la capital que no sean candidatos y dos de fuera de la capital que sí lo sean.

La representación de las Diputaciones provinciales la ostentará el que perteneciendo a ellas sea designado por la mayoría en elección ordinaria, que tendrá lugar en todas las Diputaciones el domingo 2 de octubre.

La representación de las Uniones Patrióticas corresponderá a los que sean presidentes provinciales el día 2 de octubre.

El cese en los cargos de concejal o de diputado provincial no hará perder la condición de asambleísta, salvo que sea por razón de condena y por el contrario el dejar de ser presidente provincial de la Unión Patriótica lleva consigo la sustitución en el cargo de asambleísta que señala el artículo 15 de la presente disposición.

REPRESENTACION DEL ESTADO

ART. 18 La representación del Estado corresponderá a los Directores generales y presidentes de Consejos, patronatos u otros organismos que tengan categoría similar y no será renunciable por los titulares de estos cargos, mientras los desempeñen, siéndoles de aplicación las reglas establecidas para los presidentes de Uniones Patrióticas en el artículo anterior.

Los ministros de la Corona no pertenecerán a la Asamblea, pero podrán intervenir en la labor de ella, tanto en las secciones de las comisiones como en las plenarias, teniendo puesto especial, exclusivo y reservado en éstas.

REPRESENTANTES POR DERECHO PROPIO

ART. 19 Corresponde la representación por derecho propio a los Capitanes generales del Ejército y de la Armada, presidentes del Consejo de Estado y Tribunales Supremos de Justicia, de Guerra y Marina y de Hacienda pública, de la Diputación de la Grandeza, señores Arzobispos, fiscal del Tribunal Supremo y del Tribunal de la Rota, Gobernadores del Banco de España y del Banco Hipotecario y del Banco de Crédito Local, presidentes de los Consejos de Instrucción pública, de Obras públicas, del Superior Bancario y del Ferroviario; además a quienes ejerzan en Madrid y Barcelona los cargos de Capitán general, Gobernador civil, Obispo, presidente de la Diputación, Alcalde, presidente de la comisión organizadora de Somatenes y rector de la Universidad, y también al presidente y secretario general del Comité general de Unión Patriótica, presidente y vocales de la Comisión permanente de la Comisión general de Codificación y consejeros permanentes del Consejo de Estado.

REPRESENTANTES DE LA CULTURA, EL TRABAJO Y LA PRENSA

ART. 20 La representación de actividades a que se refiere la regla quinta del artículo 16 será designada por el Gobierno en cuanto se refiere a las personas, pero ateniéndose a que tengan ponderada representación en la Asamblea las Academias españolas de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas, de Medicina y Jurisprudencia, la Enseñanza en sus distintos grados, la Agricultura, la Industria y el Comercio en su triple matiz patronal, técnico y obrero, la prensa, y en general, todo cuanto pueda representar manifestación o pugna de importantes intereses ciudadanos, aunque no se mencione expresamente en este artículo.

DERECHOS DE LOS ASAMBLEISTAS

ART. 21 Los designados asambleístas gozarán de completa libertad para la exposición de las opiniones pertinentes a los asuntos en que intervengan en los actos reglamentarios de la Asamblea sin otra limitación que la que imponga, tanto en los plenos como en las secciones, la autoridad de los respectivos presidentes en la aplicación de los reglamentos; no gozarán de otra garantía ni privilegio, pero en todo caso su detención en cualquier lugar o por cualquier motivo obligará a dar inmediato conocimiento al presidente de la Asamblea, quien podrá recabar conocimiento de las actuaciones gubernativas o judiciales que se deriven de la detención. La pérdida, de condición de asambleísta solo podrá ser a petición propia o mediante acuerdo de la Asamblea, tomando parte más de la mitad de sus miembros y de ellos votar la expulsión más de las tres cuartas partes.

Otras medidas de disciplina y orden se consignarán en el Reglamento.

ART. 22 Los asambleístas que residan fuera de Madrid, tendrán pase de libre circulación, en primera clase, entre Madrid y el punto de su residencia; devengarán por dietas en el pleno sesenta pesetas y treinta por asistencia a las secciones.

Los asambleístas residentes en Madrid percibirán de dietas treinta pesetas por asistencia, tanto a plenos como a secciones; habilitándose para estos gastos, así como para la instalación de material ciento cincuenta mil pesetas, hasta el término del año económico.

ART. 23 Corresponde al Gobierno dictar por Real Orden el Reglamento por el que se ha de regir la Asamblea, interpretando el espíritu y letra de este Decreto-Ley, así como el aclarar dudas y dictar disposiciones necesarias para la implantación y cumplimiento de cuanto en él se dispone; inclusive el ceremonial con que ha de hacerse la apertura de la Asamblea.

EL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

Para redactar el reglamento de régimen interior de la Asamblea Nacional han sido comisionados los oficiales mayores del Congreso y del Senado.

El reglamento será objeto de una real orden.

Por la especial fisonomía de las Islas Canarias en el asunto de la Asamblea, la representación de dichas islas será decidida por una real orden complementaria.

El reglamento de la Asamblea consta de 102 artículos.

De ellos van estudiados 54.

Comentarios al Decreto de la Asamblea

Madrid. — La publicación del Real Decreto convocando la Asamblea nacional consultiva, ha sido objeto de unánimes y apasionados comentarios en todos los centros de Madrid.

Hoy se puede afirmar que el momento político ha empezado a interesar ya pasionar a las gentes, como en las épocas pasadas de grandes movimientos políticos.

El decreto en general ha causado sorpresa por su contenido apesar de que se esperaba su publicación y haber dado la prensa extractos durante estos días de su parte dispositiva.

Una personalidad muy adicta al régimen actual y de prestigio indudable ha dicho que el Decreto tiene materia política sobre todo en los artículos que hacen referencia a los asambleistas pueden dejar de ostentar su representación por propia voluntad o por expulsión del seno de la Asamblea

Se comenta que el mismo periódico que lanzó y apoyó la iniciativa de la convocatoria de la Asamblea—«El Debate»—lance hoy en su artículo editorial la idea de tantear la opinión pública en elecciones libres para renovar la tercera parte de los Ayuntamientos de España.

Comentarios de "El Debate"

Madrid. — «El Debate» comentando la situación política dice:

Importa no detenerse en las etapas de la transformación política; pero digamos ahora que importa tanto como eso no precipitarse. La obra de la transformación ha de ser lenta, cautelosa, inspriada por una exquisita prudencia y presidida por un Gobierno fuerte, con tanta autoridad para darle impulso como vigor para detenerla; un Gobierno, que, si es preciso, sepa retroceder. El fin de esta etapa transitoria ha de ser incorporar la nación a la obra de gobierno por medio de órganos permanentes legalmente establecidos.

El primer paso para la etapa de constitución definitiva es la creación de la Asamblea. La Asamblea será lo que merezca ser y ella misma labrará su destino. El espíritu que la informe trazará su camino futuro. Si gana prestigio, crecerá en autoridad, y en valor político, y la Asamblea será una pieza esencial de la máquina de gobierno, preparará la reforma de la Constitución y saldrá de ella el Gabinete de mañana. Puede por el contrario, ser un elemento que merezca ser arrumbado, y en esta segunda hipótesis se prolongaría la situación personal.

Quisiéramos que el quinto año de gobierno del marqués de Estella, nos trajera, sino la realización, por lo menos la promesa para plazo inmediato del nuevo paso hacia la situación política estable: unas elecciones.

Primo de Rivera las ha anunciado varias veces, pero ha hablado de elecciones generales. Y en este punto discrepamos de él. Elecciones, sí; hoy son ya convenientes y dentro de unos años pueden ser necesarias. Importa que los ciudadanos no se desentiendan de la vida pública, no se consideren extraños a la obra de gobierno. Y que en la oposición, sino en la mayoría, compartan las responsabilidades de la autoridad. Para tonificar la vida ciudadana las elecciones son esenciales. Muchos no advierten que una gran parte de los ciudadanos está cayendo en una funesta indiferencia por los asuntos públicos. No obstruyen, no perturban, ciertamente; pero la paz que de tal estado de los espíritus nace no es una paz verdadera. Más aún, tiene también sus graves peligros. De los cuales el menor es que se pierdan para el bien común, actividades y concursos necesarios. El más grave es que se creen corrientes políticas subterráneas, que pueden salir o descubrirse cuando sea difícil represarlas. En fin, la muerte de toda la lucha política del contraste de opiniones que es el estado anormal de la sociedad, puede producir con la decadencia intelectual el abatimiento del espíritu público.

Y si unas elecciones generales son hoy inadmisibles, porque las razones en contra son más poderosas que las razones en pro, no puede decirse lo mismo de las elecciones municipales. Los Ayuntamientos en su mayoría ganarán con ello. El Gobierno podría sondear el estado de la opinión pública, sin peligro de la plenitud de su entero. Bastaría una elección de la mitad, de la tercera parte de los concejales. En la renovación total de los Ayuntamientos Primo de Rivera podría emplear los tres años que él asigna de duración a la Asamblea que nacerá hoy. Y al cabo de este tiempo se hallaría con organismos de genuina representación popular, que serían precioso elemento para levantar el futuro edificio político.

EL EXTRAORDINARIO «LA NACION»

Madrid. — El periódico órgano del Gobierno «La Nación» publica un número extraordinario para conmemorar el cuarto aniversario del cambio de régimen.

En un extenso artículo inspirado por el marqués de Estella, hace un balance entre la situación de España antes y después del famoso 13 de Septiembre e inserta una estadística de los beneficios que ha reportado a la nación la labor del Directorio y del actual Gobierno. Al final del artículo publica un boletín para concurrir al plebiscito d econformidad y satisfacción a esta labor.

También publica retratos de Primo de Rivera del año 1923, y otro reciente y contrasta la diferencia que entre uno y otro media, poniendo de relieve la fundamentada apreciación de que el marqués de Estella, al echar sobre sus hombros la misión de la restauración de España, se impuso el sacrificio de su tranquilidad y de su salud como del cotejo de ambas fotografías se puede colegir.

Telegráfica y Telefónica

Trasmitida por nuestros Corresponsales

MANIFESTACIONES DEL MARQUES DE ESTELLA

Madrid. — El marqués de Estella a su regreso de San Sebastián en una conversación que sostuvo con unos periodistas que viajaban en el correo de Irún, ha manifestado:

—No sé como haya podido pensar nadie que yo hablara de la Asamblea sin estar de acuerdo con el Monarca, pues al Rey no le llevo ningún decreto sin mutuo conoimientco y sin la seguridad de que sea aceptado.

Preguntado el presidente sobre si acompañará a los Reyes en su viaje a Galicia, ha contestado que no sabe si podrá.

Se propone ir a Estella para inaugurar un ferrocarril. El día 22 irá a San Sebastián para despedir a los Reyes.

A fines de Octubre o primeros de Noviembre, los Reyes irán a Barcelona y el presidente les acompañará.

LOS EX MINISTROS QUE IRAN A LA ASAMBLEA

De fuente autorizada se sabe que entre los ex ministros que irán a la Asamblea figuran los señores Lacierva y Peñafiel, Vallespinosa, Cortero, Goicoechea, Ortuño, Sanz y Escartín, Arias Miranda, Gimeno y Rodriguez de Viguri.

Conmemoración del 13 de Septiembre

El Presidente llega a Madrid

Madrid.—Esta mañana, en el sudexpreso, llegó a Madrid el presidente del Consejo, general Primo de Rivera, acompañado por su hermano don José, su hijo don Fernando y ayudante señor duque de Hornachuelos.

En la estación ha sido recibido los ministrosa, autoridades, generales Franco, Mayendía, Navarro, Kindelán, jefes y oficiales del ministerio y numeroso público.

Al descender el marqués de Estella del vagón, fué saludado con una salva de aplausos.

El general vestía gaban de entretiempo y sombrero flexible.

Inmediatamente se dirigió al general Martínez Anido, abrazándole estrechamente.

Un sacerdote que se hallaba en el andén, exclamó:

«¡Viva el salvador de España, especialmente en estos momentos y el hombre del porvenir!»

El Presidente y el general Sanjurjo

Después de conversar brevemente con los periodistas, se puso en marcha, y al salir de la estación tropezó con el general Sanjurjo, que entraba.

Ambos se confundieron en estrecho abrazo, citando el marqués de Estella al alto comisario en Marruecos para mañana a primera hora en el ministerio, a fin de cambiar impresiones.

El presidente saludó a los periodistas, a quienes citó para más tarde en el ministerio de la Guerra, a fin de cambiar impresiones.

Muestras de simpatía

Al salir de la estación el marqués de Estella fué objeto de efusivas muestras de simpatía por parte del público.

Consejillo

A las diez y media hubo Consejillo en el ministerio de la Guerra.

Los ministros al entrar no hicieron ninguna manifestación a los periodistas.

El Consejillo terminó a las dos de la tarde.

Al salir el señor Aunós manifestó que habían cambiado impresiones acerca del proyecto de reglamento de la Asamblea Nacional, que quedó aprobado en su mitad, reservando la otra mitad para estudio del próximo Consejo, ya que el de esta tarde tendrá carácter puramente administrativo.

La fiesta del soldado

En él se tratará también del viaje del Rey a Galicia, al que acompañará el ministro de Marina, y de la Fiesta del soldado licenciado, que se verificará el 12 de octubre próximo.

Se recomendará a los Ayuntamientos que realicen actos conmemorativos, consistentes en misas, banquetes, meriendas, etc.

Los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona celebrarán reuniones distribuyendo donativos.

A las doce de la tarde de hoy ha terminado la reunión del Gobierno, saliendo de la Presidencia el marqués de Estella.

Manifestaciones del Presidente

A la puerta le esperaban muchos periodistas, y el señor Primo de Rivera exclamó:

—Cuanta expectación. No puedo dar hasta ahora ninguna referencia de lo tratado. Yo voy a comer ahora mismo con mi familia. A las cinco de la tarde facilitará a la Prensa una copia del decreto, pues tengo interés que alcance los periódicos de la tarde.

También quiero facilitar una cuartilla mía, en la que dé cuenta de mi satisfacción por el aniversario de mi subida al Poder.

El marqués de Estella, después de estas manifestaciones, se ha dirigido a su domicilio.

Visitas telegramas de felicitación

Esta mañana han comenzado las visitas de felicitación al marqués de Estella, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del advenimiento del nuevo régimen.

Entre los visitantes figuraban generales, representantes de corporaciones, Uniones Patrióticas, Rector de la Universidad, Gobernador del Banco, etc.

Asimismo se recibieron telegramas de las Uniones Patrióticas de Canarias, Vizcaya, Asociación de capitanes y pilotos de la Marina Mercante de Barcelona, doctor Dómine y Ayuntamientos y Diputaciones de toda España.

Conmemorando la fecha

Bilbao.—Con asistencia de las autoridades se ha celebrado un acto conmemorativo del cuarto aniversario del golpe de Estado del 13 de septiembre.

El Gobernador, con tal motivo, ha recibido muchas visitas.

Manifiesto de Primo de Rivera al país

Con motivo del cuarto aniversario de su advenimiento al Poder el marqués de Estella, ha lanzado al país el siguiente manifiesto.

«Aunque el preámbulo del Real decreto creando la Asamblea nacional que ayer se dignó firmar Su Majestad en San Sebastián, es un balance de preparación de las labores del Gobierno, me excusa esta fecha memorable del deber de dirigirme para dar gracias a todos por haber permitido que a ella se lleguen sin que nuestro régimen haya sufrido mal alguno, como también el nombre de la Patria.

Debo también dedicar elogios calurosos a las instituciones militares de tierra y mar y a los encargados de mantener el orden público por haber realizado las primeras enormes esfuerzos de pericia que nos han conducido a felíz camino.

La campaña de Marruecos, y todo con vigilancia y ejemplaridad que han librado a España de distancias e inquietudes que perturbaban el ambiente moral.

Sería injusto olvidar en éste a los jefes y fuerzas militares de exaltado patriotismo y fe en mi que respondieron al movimiento iniciado en Barcelona por las fuerzas de Cataluña hace cuatro años y a los generales que formaron el Directorio, cuya labor preparó el camino que recorremos hoy con esperanza de en breve plazo reconstruir la Patria reintegrándola a su grandeza y bienestar.

El quinto año que hoy comienza debe ser fecundo en bienes pues asistido el Gobierno por la Asamblea Nacional ha de abordar tan importantes problemas como los Aranceles y el régimen del trabajo.

Por fortuna el ambiente de consideración exterior y el estado de paz interior, dan al Gobierno facilidades para desarrollar serenamente su labor económica y social pero ninguna quiere anteponer en importancia a la de seguir incrementando la cultura y ciudadanía, base con el sentimiento religioso de la fortaleza de las sociedades humanas, que constituyen los pueblos.

Cumpliendo el propósito de ser breve en su alocución de hoy al pueblo español, réstame solo pedir y desear para él las venturas que merece y asegurarle que mientras Dios me conserve la vida no tengo otro afán ni otros propósitos que el de ofrendarla a su mejor servicio.—El Presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

El veraneo de la Corte

Los Reyes y los Infantes

San Sebastián.—Los Reyes y Infantes don Jaime y don Juan tomaron parte en las regatas.

Luego volvieron a San Sebastián para asistir a la tómbola de la Cruz Roja.

Las Infantitas

Las Infantitas han asistido a las pruebas finales del concurso de tennis.

La Reina

Su Majestad doña Victoria Eugenia otorgó esta tarde los premios del concurso.

Las gestiones del Gobernador civil y del Marqués de Benicarló en Madrid

Madrid. — El gobernador civil de Castellón señor Castelló Madrid, acompañado del marqués de Benicarló y del delegado gubernativo don Carlos Suárez de Figueroa, visitó esta mañana al ministro de Instrucción Pública continuando la labor altamente beneficiosa para los intereses generales de la provincia.

El ministro les comunicó que ha sido firmada una Real orden concediendo al Ayuntamiento de Castellón una subvención de 70.000 pesetas para el grupo escolar Monserrat.

Dentro de breves días será anunciada la subasta para la construcción de un nuevo grupo escolar en Benicarló.

El gobernador civil y el señor marqués de Benicarló también han activado la solución de los expedientes promovidos por diversos ayuntamientos solicitando la creación de escuelas.

Sobre el expediente promovido por el Ayuntamiento de Vall de Alba se tienen inmejorables impresiones; probablemente será incluido en la primera relación que se publique.

Con gran interés han realizado las distinguidas personalidades antes mencionadas, activas gestiones para que sean resueltos favorablemente los expedientes relativos a construcción de escuelas promovidos por los Ayyuntamientos de San Mateo, Portell de Morella, Bechí, Nules, Chert y Geldo.

Visitaron también al director general de Comunicaciones, el cual comunicó que dentro de unos días se abrirá un concurso para la provisión de las plazas de encargados de las estafetas de Albocácer, Jérica y Villafranca del Cid y al Director general de Gracia y Justicia.

En breve se publicará una Real orden destinando un crédito de 4.500 pesetas para la reconstrucción de la iglesia de Villafranca del Rio.

El gobernador civil, el marqués pe Benicarló y el señor Suárez de Figueroa, visitaron al presidente del Consejo a quien felicitaron con motivo de la conmemoración del 13 de Septiembre, rindiéndole el testimonio de su inquebrantable adhesión, en nombre propio y en el de todos los Ayuntamientos y Agrupaciones de Unión Patriótica de toda la provincia, Círculo provincial de P. U. P. y Juventud de Unión Patriótica.

Provincias

13 heridos en un accidente automovilista

Teruel.—El autobús de viajeros que hace el recorrido entre la Virgen de la Vega y Mora de Rubielos perdió la dirección, ccayendo a un barranco.

El vehículo iba abarrotado de veraneantes valencianos, que regresaban a Mora, para tomar el correo de Valencia.

El número de heridos es de 13.

El accidente ocurrió por no haber respondido los frenos del auto al intentar parar al hallarse frente a un carro con una caballería para evitar el choque, lo que no pudo conseguirse, produciéndose éste y cayendo desde una altura de cuatro metros el auto y el carro con la caballería, que resultó muerta.

Pasados los primeros momentos de confusión, se dió aviso a Alcalá de la Selva, partiendo en auxilio de los heridos, el médico don Felipe García, que practicó las primeras curas.

De los heridos únicamente se sabe que hay uno apodado «El Gato», vecino de Alcalá de la Selva, y otro de Zaragoza.

3.077 obreros despedidos

Oviedo.—Se han reunido los delegados obreros representantes de los Sindicatos mineros, con objeto de estudiar el informe que han de presentar a los elementos patronales sobre la crisis del trabajo.

En este informe se hace constar que han sido despedidos 3.077 obreros, y que están en vísperas de despido otros 1.775.

También se dice que ha sido clausurada temporalmente la Sociedad hullera de Riosa y que otras tres empresas han cesado definitivamente de trabajar, despidiendo a sus obreros.

Los delegados obreros se han entrevistado con los patronales, solicitando aumento de producción para que puedan trabajar máás obreros.

El Gran Criterium

San Sebastián.—Ayer se celebró en el hipódromo de Lasarte la prueba Gran Criterium.

Fué ganada por el caballo «Lobreiro».

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Madrid. — A las siete de la tarde se reunió el Consejo de ministros, en la Presidencia.

El marqués de Estella manifestó a la entrada a los periodistas que en el Consejo solamente se trataría de asuntos administrativos.

Añadió que el reglamento de la Asamblea tiene 102 artículos y que hasta ahora llevan examinados 57.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las diez menos cuarto.

A la salida el Presidente dijo a los reporteros que habían despachado numerosos expedientes de Gobernación, Hacienda y Trabajo, habiendo estudiado uno de este último departamento sobre cooperación entre caseros e inquilinos.

NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

La nota oficiosa facilitada a la prensa sobre la labor del Consejo, dice así:

Gobernación. — Expedientes de agregación y segregación de Municipios.

Se acordó un crédito para la construcción de un edificio para Correos y Telégrafos en Palma de Mallorca.

Fomento. — Concursos para la adquisición de material eléctrico para el faro de Cabo Peña e instalaciones para embarque de carbón en los puertos de Musel, Avilés y San Esteban de Pavia.

Real decreto fijando los auxilios que pueden concederse a los Municipios que construyan puentes caminos que enlacen entre sí las carreteras con las que están a cargo del Estado, o puertos o estaciones de ferrocarril.

Marina. — Se reprobó la adquisición de petróleo para el transporte de guerra «Contramaestre Casado».

Hacienda se aprobaron varias transferencias de crédito y la distribución de fondos del mes.

Ultima hora

(Servicio especial de la madrugada)

Indulto general para delitos de prensa

Madrid. — Esta noche el Gobierno ha aprobado un Real Decreto concediendo un indulto general de las penas supuestas en sentencia por delitos de prensa.

No alcanzan los beneficios de este indulto a los que estuviesen condenados por delitos de prensa atentarios al pudor y moralidad públicas.

BENJUMEA HA DIMITIDO

Madrid. — El Consejo de ministros ha acordado esta noche admitir la dimisión del secretario general de Unión Patriótica, señor Benjumea,

El banquete del Gobierno

PARA CONMEMORAR EL 13 DE SEPTIEMBRE

Madrid. — Terminado el Consejo de ministros, el Gobierno en pleno se dirigió al ministerio de la Guerra para conmemorar con una cena el 13 de septiembre.

A las doce menos diez terminó el banquete.

A la salida de los ministros, los periodistas agradecieron al de Justicia la concesión del indulto general por delitos de Prensa.

—Esto —contestó don Galo Ponte— lo tienen que agradecer al presidente.

Al salir el marqués de Estella los periodistas así lo hicieron.

El presidente preguntó a los periodistas que tal efecto había causado el decreto de la Asamblea.

Los periodistas:

—Excelente.

A la comida asistió el general Sanjurjo.

Los ministros marcharon al teatro Apolo para asistir a la representación de «El sobre verde».

El presidente al despedirse de los periodistas les preguntó si la gente se había convencido de que el decreto de la Asamblea se había firmado.

(Continua en la siguiente página)

Política del Gobierno

Gaceta de Madrid

Madrid.—La «Gaceta de Madrid» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Pensiones

Concediendo a don Enrique Guaita, exalumno de la Academia de San Carlos de Valencia, pensión para trasladarse durante tres meses a Holanda y Bélgica, para estudiar los maestros de la pintura, gozando de una gratificación de 425 pesetas mensuales y 600 para gastos de viaje.

Pensión a D. Leopoldo Querol

Idem a don Leopoldo Querol, alumno de la mencionada Escuela, una pensión de 425 pesetas mensuales y 250 para gastos de viaje para proseguir sus estudios en Francia.

Dimisión admitida

Admitiendo la dimisión del delegado de Primera enseñanza en Madrid don Alfredo Sánchez, y designando para sustituirle a don Arturo Salgado.

El impuesto de rodaje

Aclarando dudas acerca del impuesto de rodaje en carromotos tirados pos bueyes, en el sentido de que cada uno de ellos se tenga como equivalente a una caballería.

Dirección que se organiza

Decreto disponiendo que la Dirección de Trabajo, Acción Social y Acción Social Agraria, se denominen en lo sucesivo Dirección de Trabajo y Acción Social y Emigración.

Se suprime la Dirección de Emigración, pasando ésta a la de Acción Social.

También pasan a esta Dirección los servicios de Cooperación, Paro forzoso, Bolsa de Trabajo, Subsidios, etc.

Se organizan los servicios de vivienda.

Ejercerá la acción tutelar sobre las instituciones benéficas.

Se dividirá en tres subdirecciones: Acción Social, Emigración y Obras sociales.

Se disuelve el Patronato sobre la Legislación Agropecuaria.

Casas baratas

Modificando el articulado del decreto de 30 de octubre de 1925 referente a la protección de las casas baratas.

«Diario de la Guerra»

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta las siguientes disposiciones:

Ingreso

Concediendo ingreso en la Aviación, al capitán de Intendencia don Miguel García.

Separación del servicio

Concediendo la separación del servicio a los tenientes de Artillería don Gabriel Pardo y don Enrique Herrera y al alumno de Intendencia don Rafael Terán.

Barcelona

EL DOCTOR FERRAN

Barcelona. — En el Gobierno civil ha estado esta mañana el doctor Ferrán, acompañado del doctor Pulido, para despedirse del gobernador, por tener que marchar a Mendoza (República Argentina), para tomar parte, llevando la representación de España en un Congreso médico que allí se celebrará.

Con el doctor Ferrán marcha también el doctor de esta Facultad de Medicina señor Martínez Vargas.

MULTA

Barcelona. — El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a un dueño de café de camareras, por alternar éstas con el público.

TREN CON RETRASO

Barcelona. — El correo de Zaragoza que llega a Barcelona a las nueve y media de la noche, llegó con tres horas de retbraso, por hallarse interrumpida la vía a consecuencia de grandes temporales.

En el mismo tren llegó Rosa Albi, lesionada por haber caido a la vía y sufrir heridas de consideración.

EN LA CARCEL

Barcelona. — Ayer tarde, al hacer la revisión de celdas en la Cárcel, uno de los empleados observó que los barrotes de una de ellas se hallaban cortados.

Inmediatamente dió cuenta al director de la cárcel, quien ha tomado las debidas precauciones, determinando una vigilancia especial para evitar casos de evasión.

BOXEO

Barcelona. — El jueves próximo se celebrará en el teatro de Olimpia, 1 campeonato de peso mosca, entre Victor Ferrand, actual campeón de España y Petit Grisket, campeón de Europa.

En la misma velada competirán el francés Sivil y el español Rayo.

LA COCAINA

Barcelona. — El juez especial que entiende en el asunto de la cocaína, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra un indivíduo llamado Asensio Ponce.

DERRUMBAMIENTO

Barcelona. — En la calle de Vallhonrat, a consecuencia del fuerte chubasco de anoche se derrumbaron con gran estrépito, unos paredones recayentes a una cuadra.

En el vecindario se produjo gran alarma.

Se han dado órdenes para que se apuntalen debidamente otros paredones que se encuentran en estado ruinoso.

SE VARIA DE UNA TARJETA

Barcelona. — En una farmacia de la calle de Zaragoza, ha sido detenido hoy un muchacho de 13 años, llamado Francisco Prades, el cual con una tarjeta de un médico había retirado varios frascos de específicos, tratando hoy de repetir la suerte.

Al ser detenido ha manifestado que realizaba el hecho por encargo de un estudiante de Medicina, llamado José Ponjuán, que habita en la calle de Casanova y que ha sido detenido.

CHOQUE VIOLENTO

Barcelona. — En la calle de San Andrés un auto camión ha chocado con una columna del alumbrado público.

Ha resultado con lesiones graves en diferentes partes del cuerpo María Vilanova, de 41 años, que iba en el vehículo, resultando ileso su hijo, joven de 17 años, que conducía el auto.

Diario Informativo

DIARIO MUNICIPAL

COMISION PERMANENTE

Hoy celebrará sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Figuran en el orden del día los siguientes asuntos:

Despacho de oficio.

Varios expedientes de obras solicitadas por particulares.

Expediente de transferencia de crédito dentro de las consignaciones del presupuesto.

Moción del jefe del Negociado de Matadero sobre el servicio del transporte de carnes del referido establecimiento.

DIARIO ESCOLAR

EXAMENES DE INGRESO

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 41 del Real decreto de 23 de mayo último, los próximos exámenes de ingreso en este Instituto comenzarán el día 15 del corriente mes y sucesivamente tendrán lugar los de asignaturas de los cursos 5.º y 6.º y demás del antiguo plan de estudios; los de las comprendidas en los tres cursos del Bachillerato Elemental, simultaneando con los de grupos de éste y los del Bachillerato Universitario.

AVISO

Se recuerda a los alumnos que fueron suspenso en Junio, que antes del día del examen, tendrán que abonar tres pesetas en papel de pagos al Estado y 1,50 en metálico por asignaturas.

DELEGACION de HACIENDA

PRORROGA

Por Real orden, fecha 2 del actual se ha concedido a la Sociedad Arrendataria Castellonense, encargada de la recaudación de contribuciones en esta provincia, la prórroga de su contrato por tiempo indefinido, con arreglo al pliego de condiciones vigentes pero debiendo aumentar en fianza hasta la cantidad de 886.181,15 pesetas.

DEVOLUCION DE CUOTAS

Se ha acordado la devolución de cantidades por concepto de cuota militar a Bernardo Mas, José Aparici, y José M.ª Remolar Gumbau.

AUTORIZACION

La Junta de Transportes de esta provincia concede autorización para establecer servicio de transportes a los vecinos de Morella, José Estupiñá y José Asensio.

DIPUTACION PROVINCIAL

COMISION DE PRESUPUESTOS

Hoy a las cinco de la tarde, ha sido convocada la Comisión especial de presupuestos.

COMISION PROVINCIAL

Hoy a las nueve y media de la mañana celebrará sesión ordinaria la Comisión provincial.

DIARIO TEATRAL

Salón Royal

Mañana, jueves, estreno de la superproducción de la marca Pro Disco, titulada «El soldado desconocido», bella película basada en uno de los innumerables asuntos que dejó la tristemente célebre guerra europea.

Todas sus escenas están presentadas con gran propiedad y cuidado, resaltando muchas de ellas de gran efecto emotivo. Puede muy bien ser considerada como la única comparable por sus bellas escenas y por su interesante argumento a la de imperecedero recuerdo «El gran desfile». Esta producción que tanto éxito ha alcanzado donde se ha proyectado, sirvió para consolidar la fama que ya desde hace tiempo goza la bella artista Margarita de la Motte.

Es una de las películas que todo buen aficionado al séptimo arte no debe dejar de admirar.

La empresa advierte al público que con el estreno de esta obra serán las primeras funciones numeradas de la temporada, de días laborables. Aparte de que el programa es de largo metraje, pues consta de 8 largas partes, se proyectará en estreno una película cómica.

DIARIO RELIGIOSO

Santos de hoy

La Exaltación de la Santa Cruz. Santos Cereal, Salustia, Crescencia, nieto; Crescenciano, Víctor, Rósula y General, mártires; Materno, obispo.

Cayendo Cosroas sobre la Santa ciudad de Jerusalén, la tomó, saqueó, y mató en ella multitud de personas. Redujo a prisión a Zacarías, patriarca de Jerusaléa, y a gran número de ciudadanos; pero lo que más se sintió, fué que tomó el madero de la cruz de Cristo que Santa Elena había dejado en Jerusalén. El Emperador Heraclio, levantando el corazón a Dios, con viva fe juntó su ejército y corrió presuroso en busca de Cosroas, llevando en su mano derecha una imagen de Jesús y María, y habiéndole vencido por tres veces le obligó a devolver la Santa Cruz y todo lo demás de que se había apoderado.

Santos de mañana

Los Siete Dolores de Nuestra Señora; Santos Nicomedes, presbítero; Emilas, doctor; Jeremías, Valeriano, Nicetas, y Meletina, mártires.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Manuel Chermá Monreal, 2 años, G. Chermá, 59.

Emilio Gómez Marco, 32 años, Vera, 19.

Matrimonios

Ninguno.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

Olla Valenciana.
A inscriptos, 97.
A no idem, 32.
A transeuntes, 22.
A 20 niños con media ración, 10
Total, 141.

Cena

Fideos con carne.
A inscriptos, 82.
A no idem, 27.
A transeuntes, 4.
A 20 niños con media ración, 10.
Total, 123.

Una ilusión

cien veces acariciada pero siempre desvanecida, es para la joven anémica pensar en los mil encantos que ofrece la juventud a la mujer sana y vigorosa. Ella, postrada por la debilidad, desdeña y deja la vida social por no sufrir la humillación de su triste inutilidad, porque el mal humor la postra y esfuma sus ensueños

Una esperanza

brota de su alma cuando advierte que la debilidad disminuye a la acción benéfica del tónico-reconstituyente **Hipofosfitos Salud**, el más activo y seguro de todos los regeneradores y el más eficaz para combatir la anemia, clorosis, inapetencia y desarreglos de la sangre.

Un exito

formidable constituye el uso del famoso reconstituyente **Hipofosfitos Salud.** Regularizadas las funciones, desaparecidos los marcos, restauradas las fuerzas, reaparecido el apetito y vigorizado el sistema nervioso, la mujer agotada recobra sus ilusiones y sus ansias de frecuentar tertulias y salones.

El Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD

Cuenta con más de 40 años de éxito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Para distinguir la legitimidad de este Jarabe, basta fijarse en la etiqueta exterior, donde aparecen estampadas con tinta roja las palabras HIPOFOSFITOS SALUD

Taller de aparatos de Pesar y Medir

Manuel Artola (Casa fundada en 1907)

Básculas, Balanzas, Romanas, Pesas, Medidas y Cajas para valores. Balanzas y Básculas medicales, de gran precisión, para farmacias, laboratorios, etcétera, etcétera.

Esta casa garantiza sus artículos por reunir las condiciones que exige la ley

NO CONFUNDIRSE: Talleres y despacho, al nuevo local, **Calle Ruiz Zorrilla, 16 y 18** junto P. Castelar (Puerta del Sol)

CASTELLON

FLIT

Indispensable para la higiene del hogar.

El FLIT contribuye grandemente a mantener un buen estado sanitario en los locales de las granjas, asegurando la destrucción de todos los insectos susceptibles de propagar las enfermedades infecciosas. Gracias a su empleo por vaporización, el FLIT es ante todo, un producto económico.

Destruye los piojos de las aves. Mata las moscas de los establos, vaquerías y cuadras.

Representante para esta provincia:

MIGUEL HUGUET — Plaza de la Paz, núm. 8—2.º

NUESTRA ENCUESTA ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL

¿Qué tres personas considera usted más capacitadas para representar nuestra provincia en la Asamblea Nacional?

Don. . . . . de. . . . . .

indica los siguientes nombres:

Don. . . . . .

Don. . . . . .

Don. . . . . .

Firma y rúbrica.

¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGUENTO MAGICO.

Rechazad las imitaciones.

En Farmacias y Droguerías, 1,50 ptas. Por correo, 2 ptas.

Farmacia Puerto. Plaza S. Ildefonso, 5, Madrid.

Informaciones de la provincia

Servicio especial de nuestros Corresponsales

Burriana

SOLEMNES FIESTAS RELIGIOSAS, que la Congregación Mariana de esta ciudad dedica a sus Santos Patronos.

Con grande solemnidad, se propone la Congregación Mariana celebrar las fiestas anuales, en honor de María Inmaculada, San Luis Gonzaga y San Juan Berchmans.

En los días 15, 16 y 17, a las ocho de la tarde, solemne triduo en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced con exposición de S. D. M., trisagio a grande orquesta, sermón a cargo del elocuente orador sagrado reverendo P. Fr. Alfonso, prior del convento de C. C. D. D. de nuestra ciudad, reserva y bendición; finalizando con el himno de esta Congregación.

El día 17, a mediodía, vuelo general de campanas y disparo de morteretes.

Por la noche, inmediatamente después del triduo, traslado de las imágenes de los Santos Patronos a la iglesia parroquial; amenizará el acto la banda de música.

Día 18, fiesta de la Congregación. Al amanecer, vuelo general de campanas.

A las ocho, Misa de comunión, a la que se ruega asistan todos los congregantes con sus medallas, a recibir el Pan de los Angeles.

A las diez, después de Tercia, se descubrirá a S. D. M., y tendrá lugar la Misa mayor, en la que se cantará una solemne Misa.

Cantará las glorias de la Congregación, el reverendo P. Alfonso, C. D.

Por la tarde, después de vísperas, se celebrará la solemne procesión, que recorrerá la carrera de costumbre, disparándose al final una gran traca.

Acto seguido será el traslado de las Sagradas Imágenes a la iglesia de la Merced, y en cuya plaza, y a la llegada de las Imágenes, se disparará una traca.

Benicarló

La muerte, implacable y cruel, ha segado la vida de don Daniel Esteller Bosch, conspícuo benicarlando, que, aunque no nacido en esta ciudad como sus antepasados, en ella pasó los años de su infancia y adolescencia, hasta que las exigencias de su brillante carrera le separaron de nuestro lado.

Hijo del sabio jurisconsulto y celoso magistrado don Daniel Esteller Pellicer, heredó de su ilustre padre las virtudes y talento que tan alto y merecido prestigio le valieron, colocándole en los primeros puestos de la nación, en el noble y áspero ejercicio de administrar justicia. Muy joven se licenció en Derecho, obteniendo seguidamente la alta investidura de doctor. Terminados sus estudios actuó brillantemente en las oposiciones a Registros de la Propiedad, logrando uno de los primeros números.

Ha desempeñado varios Registros, entre ellos los de Dinero, Alfaro, Castrogeriz, Sepúlveda, y últimamente el de Enguera, de 2.a categoría, que es donde le ha sorprendido la muerte.

Desde hace algún tiempo acariciaba la idea de acercarse a esta nuestra tierra, habiendo solicitado en los últimos concursos, Registros de esta provincia y de la de Tarragona. Desgraciadamente han resultado frustrados tan sublimes anhelos.

Su memoria no morirá en esta ciudad en la que cuenta el malogrado don Daniel Esteller con las simpatías de todos los vecinos y con el acendrado cariño de sus parientes, amigos y deudos, a todos los cuales, justamente atribulados les expresamos nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que lloran, al par que elevamos una plegaria al Altísimo, para el eterno descanso del infortunado amigo fallecido.

Morella

VIAJEROS

A Tortosa ha marchado la esposa de nuestro querido amigo Miguel Sapeira.

—A Tarrasa nuestro amigo Ramón Querol y su esposa.

—A Zaragoza don José Virgos y su hermana.

—De Valencia, don Sebastián Miralles y su hijo.

ENFERMA

Se encuentra de algún cuidado la esposa de nuestro amigo don Francisco Ferreres (hijo).

Deseamos su pronto restablecimiento.

Tales

NUEVO CURA PARROCO

Ha sido nombrado Cura párroco de Tales, el virtuoso e ilustrado sacerdote reverendo don Vicente Canelles, en sustitución del actual rector de esta feligresía reverendo don Cristóbal Gómez, quien tenía solicitada su remoción desde hace más de un año, por su estado delicado de salud.

La marcha del señor Gómez, será muy sentida; pues durante el tiempo que ha permanecido al frente de esta Parroquia ha realizado una provechosa gestión, esforzándose en cumplir su sagrado ministerio, y realizando solemnes septenarios, triduos y otras explendorósas funciones religiosas.

San Mateo

LA FIESTA DE «LA AACION CATOLICA DE LA MUJER»

El domingo 11 del actual, celebróse por primera vez en esta villa, la fiesta que la naciente Asociación, dedica a su Patrona y Madre, la Santísima Virgen de los Angeles.

El celoso y apostólico fundador de esta obra, nuestro virtuoso Arcipreste don Trinitario Mariner, bien puede sentirse alentado a proseguir laborando por restaurar en Cristo la vida espiritual de este pueblo.

Ya, la víspera por la tarde, hermoso vuelo de campanas y pasacalles por la banda municipal y dulzainero derramaron por la población animación y alegría, presagiándola para el siguiente día.

Consistió la fiesta, en Misa de comunión, muy concurrida, y, más tarde, la solemnísima, que celebró el señor Arcipreste asistido por tres sacerdotes de la localidad, cantándose la partitura de Ravanello por la Escolanía de Infantes Cantores —obra cumbre de las creadas por el señor Mariner— a toda orquesta, magistralmente dirigida por el prestigioso Coadjutor-organista reverendo señor Jovaní.

Predicó elocuentísimo sermón el M. I. señor Magistral de Jerez de la Frontera, don Bernardo Martí.

Por la tarde, culminó el entusiasmo popular, en la grandiosa procesión para acompañar en triunfo a la Reina de los Angeles, bajo palio, por las calles de su pueblo idolatrado, presidida por las señoras del Comité y Camareras de la «Acción Católica de la Mujer»; de la cual constituyó nota sobresaliente, al par que conmovedora y tierna, el aprovechar cuatro descansos de la santa Imagen, en puntos equidistantes de la carrera, para que unas niñas, vestidas de ángeles, ofrendaran a la Virgen, en nombre del pueblo, caricias, alabanzas y gratitudes, rimadas en poesías cadenciosas y hermosísimas.

Vinaroz

FIESTAS

El domingo, tuvo lugar en esta ciudad lo que podemos llamar anuncio de las fiestas que para conmemorar el segundo centenario de la Santísima Virgen de la Misericordia, se celebrarán del 17 al 25 del corriente mes. Tal fué la entrada de la murta.

Al anochecer, mientras en lo alto del campanario se colocaba la bandera anunciadora de las fiestas, se congregaban en la plaza Parroquial, los carruajes en más de setenta, que durante la tarde, habían ido a buscar murta con que alfombrar nuestras calles. Al ser echadas al vuelo las campanas, se inició el desfile, recorriendo las calles y plazas, Mayor, de la Constitución, Alfonso XIII y Salvador.

El entusiasmo se apoderó del pueblo entero, e hizo brotar de todos los labios; vivas a la Santísima Virgen de la Misericordia.

Esto fué una prueba del gran amor que Vinaroz profesa a la Santísima Virgen, en agradecimiento a la Misericordia que la Santísima Virgen usa para con Vinaroz.

APLAUSO MERECIDO

Un carnicero, poco escrupuloso, sacrificó en el matadero público, una vaca enferma, sin permiso del señor veterinario encargado de la inspección de dicho matadero.

Al sorprenderle éste, mandó enterrar dicha vaca, sin que se vendiera ni un kilo de su carne.

Nos place aplaudir a don Miguel Herranz, por tan acertada disposición en beneficio de la salud pública.

Un buen desayuno una taza de leche La Campesina

CAPORIT
El mejor desinfectante y desodorizante
BAYER
Venta exclusiva:
Hijos de Jaime Blanch
"Droguería Catalana"
OLON, 76

CANAS

INVENTO MARAVILLOSO
Para volver los cabellos blancos, a su color primitivo, a los 16 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad No mancha ni la piel ni la ropa.
La caspa desaparece rápidamente. Precio: 4'50 pesetas. Venta en todas partes y en la fábrica, Caspe, 32, Barcelona, donde se dirigirán los pedidos.
Depositario para el Reino de Valencia:
A. GARCIA
LES BARQUES

FABRICA DE VELAS DE CERA
Especialidad y garantía en clases litúrgicas propias para el culto. Clases económicas. Ciriales y achas de viento; bujías y velotes para carruajes.
FRANCISCO RIUS
Despacho: Primo de Rivera, 41. — Fábrica: Carretera de Burriana
Fabricación de Jabones de Coco.
Especialidad en las marcas «Lira» y «Flor de Lis».
VILLARREAL

SI HA DE IR USTED A BARCELONA
no vacile al elegir hotel: hospédese en el
HOTEL "SAN AGUSTIN"
En el exsisten todas las comodidades de los hoteles caros, siendo la pensión desde 10 pesetas diarias. Cocina de primer orden. Inmediato a las Ramblas de la Igualdad, 3 y calle del Hospital. BARCELONA.

La Garza Real
Manuel Gil Esteve
LICORES, ANISADOS Y JARABES
ESPECIALIDADES
GRAN ANIS VILLARREAL :-: GRAN LICOR PEP
MARCAS REGISTRADAS
...ngeles, 8. Villarreal Primo Rivera, 72

Estación oficial de servicio
ACCESORIOS — Ford — REPARACIONES
Carga de Baterías — El Auto Universal — Productos "SHELL"
Garage LATORRE
Calle Ermita, 105 y 111. Teléf. núm. 1 - VILLARREAL

AUBURN
el auto de serie más rápido y resistente. Bate el record de velocidad en los Estados Unidos superando en mucho a las marcas de precio mayor. Un AUBURN equivale a la mejor joya que se pueda desear.
Representante: Granell Hermanos - BURRIANA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón . . DOS pesetas al mes
Fuera . . . 6 ptas. trimestre
Extranjero . . 60 ptas. año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración Redacción y Talleres :: 1 Calle de Caballeros, número 11
Apartado Correos 18-Teléfono 258.

Y se hizo un árbol frondoso...

Esto dice El Evangelio de la semilla pequeña, del granito de mostaza, convertido después en árbol gigantesco, en cuyas ramas bienhechoras anidaron por millares las aves del cielo.

Algo parecido, puede decirse de aquella primera semilla, que desde la Cueva Santa de Covadonga, bendecida por la Virgen Santísima, nuestra dulcísima Madre, fué esparcida por España, sin distinción de regiones, cayendo lo mismo en las del Norte que en las del Sur, y que en pocos, muy pocos años, se ha hecho árbol magnífico, en cuyas ramas han hallado refugio, consuelo, aliento, vida del alma, si nó millares todavía, pero sí centenares de mujeres que se han consagrado al servicio de la Institución Teresiana.

Una de las ramas que con mayor lozanía han brotado de este árbol, por el cual corre a raudales la savia que todo lo vivifica y engrandece, savia divina, savia sobrenatural, es sin duda la de la «Casa de Formación» que al lado, formando un solo edificio con el Internado Teresiano, se inauguró el año pasado en el mes de Agosto, en León, y en la que acaba de tener lugar una ceremonia hermosa y conmovedora

El 26 de Julio, inauguraba solemnemente el virtuoso Prelado de León, el cursillo de formación teresiana que se ha clausurado con no menor solemnidad el 27 de agosto, fiesta de la transverberación de Santa Teresa, fiesta principal de la Institución Teresiana.

Un mes de trabajo cultural y religioso, intenso y serio, templó y enfervorizó las almas de las numerosas maestras nacionales y profesoras de Normales aquí reunidas, que antes de partir para sus respectivos puestos sellaron sus trabajos con los actos hermosísimos que vamos a reseñar...»

«El Diario de León», de quien son las anteriores frases, inserta a continuación los actos que tuvieron lugar en la capilla del Internado de León, que lo es también de la Casa de Formación, aun cuando para todo lo demás, las que se forman en aquella casa están completamente separadas, y así era natural que lo fuesen, de las alumnas que estudian en dicho Internado.

Si, las almas estaban preparadas, estaban templadas para la vida de celo, de apostolado profundo, sólido, sin regateos, sin personalismos que desarrollan las teresianas: para ello, nada se había omitido por parte de quienes las habían formado durante un mes, y Dios Nuestro Señor y su Madre Santísima a la que tan tierna y honda devoción se profesa en la Institución Teresiana, habían bendecido los esfuerzos, cuidados y enseñanzas de los unos, y la obediencia, piedad y fervor de las otras.

El día 27 de agosto constará en los anales de la obra fundada en 1911 por el virtuosísimo sacerdote, Canónigo entonces de Covadonga, Capellán de palacio, hoy. Por la mañana se celebró la misa de comunión que dijo el reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis, el cual pronunció, antes de distribuir el Pan de los Angeles sentida plática con la que cerró la serie de las que había dicho durante el cursillo.

A las cinco de la tarde, volvió de nuevo el Prelado que con tanto afecto distingue a la Institución teresiana y tales muestras de ello lleva dadas al Internado leonés.

Cantado el Veni Creator, recibió las promesas que hicieron las teresianas e impuso las insignias, medallas, crucifijos y cadenillas, según lo que cada cual había de recibir a cuarenta y ocho Hijas de la Pía Unión de Santa Teresa, a las que acompañó al altar la Directora General de la Institución, asistiendo al Prelado en la conmovedora ceremonia el M. I. Sr. D. Pedro Voreda, D. Rogelio Aricos, Consiliario del Internado y D. Prudencio Ramos, párroco de San Juan de Regla.

El momento fué de intensa emoción para las que con tanto gozo de su alma eran heroinas de la fiesta religiosa y se ponían la medalla, o el Crucifijo, o la cadenilla; y para cuantos asistían a tan hermosa ceremonia, muy particularmente para el venerable fundador, la Directora general y las demás teresianas.

Para todos fué un día de alegría santa, de los que compensan muchos de dificultades, de sinsabores, de luchas, que en todas las obras que son de Dios... ¡y ésta lo fué, por completo desde el principio!, se encuentran.

«El Diario de León» al terminar de reseñar la fiesta dice: «Reciban nuestra cordial enhorabuena los ilustres fundador y Directora general y el Internado leonés, elegido para que a su lado viva la Casa de Formación que en el breve tiempo de su existencia escribió historia muy gloriosa...»

Historias como éstas confortan, alientan y consuelan el alma. Y son corona hermosísima que ciñe las sienes de la Santa Madre Iglesia.

Verdaderamente la semilla germinó... El granito de mostaza se hizo árbol frondoso y gigantesco. Sus ramas que se extienden ya por tantas provincias de España, pronto alcanzarán mayor extensión... Porque llevan, como se ha dicho, savia divina y están benditas de Dios.

María de Echarri.

¡Arriba el telón!

Con un fuerte calor de riguroso verano, aún no mediado el mes de septiembre, empieza ya en Madrid la temporada teatral.

Coliseos de importancia como Lara, Eslava, Apolo y la Comedia se apresuran a reanudar sus tareas.

Lo cual indica que la consabida crisis radicará en otras esferas de la vida teatral; pero no en la taquilla.

¿Qué horizontes nos ofrece este año la temporada escénica?

Por lo que se anuncia, por los planes y proyectos trazados, vemos que habrá de todo, y que, por males de nuestros pecados, abundará la bazofia.

Aquí, aquí es donde está la verdadera crisis...

Una orientación acertada, luminosa, segura vemos entre tantos desaciertos.

El maestro Vives, que a más de ser un gran músico, es hombre de extraordinaria cultura y depurado gusto artístico, buscó, no ha mucho, en nuestro teatro clásico, asunto que sirviera de motivo a su inspiración. Y, con elementos de Lope de Vega, reanimados y rejuvenecidos por una adaptación discreta, creó «Doña Francisquita». En el paladar artístico del ilustre músico quedó el sabor de Lope; la enorme garra del Fénix de los ingenios, hizo presa y dejó una huella de belleza imborrable. El maestro Vives estaba conquistado por el genio de nuestra escena. Nuevamente volvió a recorrer el mismo luminoso camino; y ahora es «Peribáñez» el sublime drama toledano, al que ha atraído y magnetizado con sus escenas maravillosas al gran compositor; y, helo aquí otra vez de la mano del glorioso dramaturgo dando nueva vida y nuevo lirismo al famoso «Comendador» de Ocaña» que con el nombre de «La Villana» se estrenará en este mismo mes en el Teatro de la Zarzuela.

«Peribáñez» es una obra que, como otras muchas de Lope, está arrancada de la cantera popular. Colaboran en ella, dos genios: la Musa tradicional y el númen culto y portentoso del inmortal comediógrafo!

Todo el drama está enriquecido por el «folk-lore» castellano, y esto ofrece a un compositor del talento de Vives un verdadero caudal de motivos líricos.

No quiero anticipar juicios acerca del mérito de la labor realizada por el maestro. Muy pronto la ha de juzgar el público de Madrid.

Pero conviene anotar que, con solo el intento, el ilustre don Amadeo Vives, ha dado una gran lección y ha marcado una bien orientada ruta a la moderna escena española.

Es triste que el teatro español se arrastre hoy lamentablemente por los cauces de la vulgaridad y la grosería, cuando posee verdadero tesoro de arte, de inspiración, de belleza y de ingenio.

No ha mucho doña Blanca de los Ríos, con su indiscutible autoridad, demostró que Calderón de la Barca es el precursor de Wagner y de todo el Teatro moderno.

El maestro Vives nos ha demostrado también prácticamente que en Lope de Vega hay una verdadera cantera inexplorada y que con solo Lope, adaptado y modernizado, —como el mago Max Reinhart suele remolar los viejos motivos tradicionales—, habría preciosos y riquísimos elementos de arte para llenar y sostener triunfalmente todo nuestro teatro actual.

He aquí el camino.

LUIS LEON.

NUESTROS POETAS

Portuguesa

¡Que noches tan bellas!...
¡Qué lindo lugar!
¡Llueve el cielo estrellas
y es de plata el mar!
Las viejas querellas
que hacen suspirar
olvidar doncellas,
y volved a amar.
La vela se riza
y una voz murmura
¡Cortadme otra flor
que amor que agoniza
tan solo se cura
con un nuevo amor...!

Francisco Villaspesa

Un buen alimento
para niños y adultos
leche La Campesina

La ciencia médica
recomienda a enfermos
leche La Campesina

Garage 'Marzá'
Automóviles
FIAT
El más perfeccionado que existe, como lo proclaman a diario industriales, comerciantes y propietarios.
El coche más suave, más seguro y de más fácil manejo.
Agencia para Castellón y su provincia:
JOSE MARZA
Pí y Margall, 173 — Teléf. 270
CASTELLON

MAQUINAS ESCRIBIR de ocasión, Royal, Remington, Smith Premier, Fox, Yost y Mercedes, de 350 a 600 pesetas. Garantía, 5 años.
ORBIS, S. A.—Mayor, 53.

Leche holandesa, sin competencia
La Campesina
Pídala en todas partes

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTOMAGO E INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDÍAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DISENTERÍA, etc.
Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.
VENTA: Principales farmacias del mundo

EL MOTOR DIESEL "CHRISTOPH"
GARANTIZA el riego de su finca, **GRAN ECONOMIA** de servicio. **ARRANQUE** en frío automático **ABSOLUTA** seguridad de trabajo.

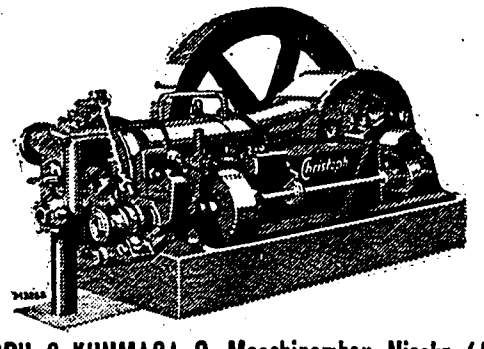

CHRISTOPH & KUNMACA G. Maschinembau, Niesky (Alemania).
Representante General:
Enrique Wortmann.-Valencia
Navarro Reverter, 28.-Teléf. 1175
Numerosas instalaciones en la provincia. Suministro directo de fábrica
Motores en Stock de 10 hasta 30 H.P. de entrega inmediata

COLONIA EDUCATIVA
Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza
Director. D. José Boix Rambla
GONZALEZ CHERMA, 115 — Teléfono, 231 — CASTELLON
— ALUMNOS INTERNOS — MEDIO PENSIONISTAS — EXTERNOS —
PRIMERA ENSEÑANZA: Párvulos — Elemental — Superior.
SEGUNDA ENSEÑANZN: Bachillerato — Elemental y Universitario — Magisterio — Comercio — Idiomas — Mecanografía — Música — Dibujo — etcétera, etc.
COMPETENTE PROFESORADO
Capellán encargado de la dirección espiritual del internado
Preparación especial para el ingreso en el Instituto.